

TARINGA!

La Deuda Externa Argentina

Mario Cafiero

Lo que usted debe saber de la deuda externa y la prensa se lo oculta

Los medios, directamente vinculados con nuestros acreedores externos, le informan a Ud. de un montón de tonterías que no inciden en su existencia, pero no le informan de lo que realmente a usted le afecta.



1. ¿Cuál es el monto actual de la deuda externa argentina?

Asciende a más de 150 MIL MILLONES DE DÓLARES, que equivalen a que cada niño argentino que nace debe 5.400 dólares, que cada argentino debería pagar 28 dólares mensuales durante toda la vida solo por los intereses, que cada familia tipo argentina debe 22.000 dólares. Equivale también a un año de toda la producción y el trabajo de todos los argentinos y a ocho años de todas las exportaciones argentinas.

2 ¿Cómo se originó la deuda externa?

Durante la dictadura militar, mediante una fraudulenta fuga de las divisas que ingresaron al país como préstamos, con el supuesto objeto de constituir reservas en el Banco Central. La fuga de capitales se efectuó entre 1980 y 1983, mediante una quiebra masiva de bancos y financieras, y mediante un mecanismo denominado “seguro de cambio”, que garantizaba el precio futuro de las divisas, pese la enorme inflación existente. Durante los 90 la convertibilidad garantizó a los especuladores un dólar barato y se facilitó el endeudamiento externo y la fuga de divisas.

3 ¿ Por qué la deuda externa es una trampa?

Por que está hecha deliberadamente para que no se pueda pagar y de esa manera establecer una tutela sobre los países emergentes condicionando su desarrollo en beneficio de los países centrales.

La globalización es el nuevo nombre del neocolonialismo y la deuda externa es su instrumento. Por la deuda externa, Argentina esta permanentemente obligada a tomar decisiones contrarias a sus intereses, y perjudiciales para sus habitantes. Sometida a la usura de la banca internacional, Argentina se vio obligada a adoptar el actual modelo económico, privatizar las empresas públicas, vender y desnacionalizar todos sus bienes, y desviar a las AFJP los fondos de las jubilaciones, condenado de esta manera a la miseria a toda una generación de jubilados.

4 ¿A quién le debemos el dinero?

La parte sustancial de la deuda esta en forma de bonos o títulos colocados en fondos de pensión de países centrales. A su vez estos fondos de pensión están directamente vinculados con la gran banca internacional, la misma que con cuyos préstamos durante la época del Proceso Militar, originaron la deuda externa.

5 ¿Qué es el FMI y el Banco Mundial?

Son organismos internacionales, que con una apariencia de neutralidad tecnocrática supervisan a los países deudores, una especie de policía económica que en realidad está manejada por la banca internacional. También ellos son acreedores por préstamos que han servido para financiar “monumentos a la corrupción” como la obra de Yacyretá (del Banco Mundial) o “salvatajes financieros” (del FMI) que siempre terminan en manos de banqueros y especuladores, y no del pueblo que los necesita.

6 ¿Cuánto paga la Argentina actualmente?

Hace largo tiempo que la Argentina en realidad no está pagando con fondos genuinos ni los intereses de lo que debe y menos aún el capital. Para no entrar en cesación de pagos (default), se vio obligada a tomar nuevos préstamos para pagar los intereses y refinanciar el capital, lo que incrementó la deuda como una bola de nieve. Los ingresos genuinos de divisas de nuestra economía, las exportaciones agropecuarias, se ven fuertemente disminuidas por los subsidios y proteccionismo de los propios países acreedores.

7 ¿Quiénes son los principales responsables de la deuda externa argentina?

Las políticas de Martínez Hoz fueron las que dieron origen a la deuda externa. Luego Domingo Cavallo estatizó la deuda, la refinanció, y finalmente privatizó y vendió todos los bienes de Argentina. es uno de los principales responsables. Los gobiernos que desde 1983 obedecieron a políticas neoliberales y traicionaron el mandato popular. El Congreso Nacional nunca creó una Comisión Investigadora de la deuda, a pesar que existió una causa judicial (impulsada por Alejandro Olmos) que demostró numerosas irregularidades. Un reducido núcleo de empresas de capital concentrado aprovecharon los dólares que entraban por la deuda para fugar divisas. Se calcula que hay más de 100.000 millones de dólares en el exterior que son propiedad de residentes argentinos.

8. ¿También los bancos se quieren llevar los ahorros del “corralito”?

La voracidad de los bancos extranjeros no tiene límites. No quieren devolverle a sus ahorristas los depósitos atrapados en el “corralito”, con el argumento falso que el Estado no les paga. Es una estafa mayúscula. Otra de las consecuencias de la perversa deuda externa.

9. ¿Tiene solución el problema de la deuda ?

Sí. En la medida que Argentina recupere su soberanía económica y abandone las recetas impuestas del exterior en contra de sus genuinos intereses, que lo único que buscan es mantener al país perpetuamente endeudado. Un mecanismo justo y transparente, como un arbitraje independiente , donde el FMI no sea juez y parte, puede dar una respuesta a este problema, la madre de todos los males argentinos. Existe un proyecto de ley de moratoria y arbitraje de la deuda externa del Diputado Mario Cafiero (ARI), donde además se pide someter a consulta popular esta propuesta.

10. ¿Qué puedo hacer yo, para ayudar a mi Argentina?

Esa solución solo surgirá en la medida de que entre todos democráticamente, esclarezcamos el problema de la deuda externa, para poder discutir sus posibles soluciones y exigirle a la dirigencia política su implementación.

Mario Cafiero, diputado, Argentina.

<http://www.taringa.net/posts/info/2501775/La-Deuda-Externa-Argentina.html>

Fallo Judicial sobre la Deuda Externa Argentina

Va un resumen del fallo del juez Ballesteros sobre la Deuda Externa Argentina, esa que todos los políticos honran como si fuera sagrada:

El 13 de julio de 2000 el Juez Ballestero firmó las actas de resolución “Olmos Alejandro s/denuncia”. Un fallo histórico, único contra la deuda, contraída por la Dictadura Militar que en 1976 usurpó el poder con las consecuencias que todos conocemos.

El fallo es producto de una investigación profunda que impulsó Alejandro Olmos, en la que participaron más de treinta peritos de alta especialidad, solicitados por el Juez, al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Facultad de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y a la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

El Juez dispuso remitir el fallo, en forma de disquete y copias certificadas, causa 14.467, a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación como corresponde, ya que es el Congreso quien debe tratar la deuda por mandato constitucional, Art. 75 de la Constitución.

Las conclusiones más importantes indicadas en el fallo son:

o “...El acrecentamiento de la deuda pública y privada entre 1.976 y 1982 fue excesiva, perjudicial y carente de justificación económica, financiera y administrativa...”

o “...Queda evidenciado la manifiesta arbitrariedad con que se conducían los máximos responsables políticos y economistas de la Nación. Así también se comportaron directivos y gerentes de determinadas empresas y organismos públicos y privados. No se tuvo reparos en incumplir la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina...”. Se facilitó y promulgó la modificación de instrumentos legales, a fin de prorrogar a favor de jueces extranjeros la jurisdicción de los tribunales argentinos...”

o Resultaron inexistentes los registros contables de la deuda externa...” (Olmos informó que, cuando un perito le preguntó a un funcionario del Banco Central dónde tenían los registros contables, le respondió: _ Los tiene anotados en una libreta Martínez de Hoz)

o “... Las empresas públicas eran obligadas a endeudarse para obtener divisas que quedaban en el Banco Central, para luego ser volcadas al mercado de cambios...”

o “... Todo esto se advirtió en no menos de 477 veces, es decir, 477 ilícitos, delitos penales...”

o “...La estatización de la deuda exterior contraída por bancos y empresas extranjeras y argentinas incrementaron groseramente el endeudamiento del país...”

o “... Que el Congreso de la Nación adopte las medidas que estime conducentes de la deuda externa, que reitero, ha resultado groseramente incrementada a partir del año 1.976 mediante la instrumentación de una política económica vulgar y agravante que puso de rodillas al país a través de métodos utilizados que ya fueron explicados y que tendían, entre otras cosas, a beneficiar y sostener empresas y negocios, privados nacionales y extranjeros, en desmedro de sociedades y

empresas del Estado que a través de una política dirigida, se fueron empobreciendo...”

o “... El país fue puesto desde el año 1976, bajo la voluntad de acreedores externos y en aquellas negociaciones participaron activamente funcionarios del Fondo Monetario Internacional...”

Conclusión:

Las conclusiones del fallo son suficientemente categóricas como para que el Congreso investigue la deuda y suspenda su pago hasta que se determine cuánto debemos, a quién le debemos y por qué lo debemos, cuál es la deuda ilícita, si realmente existe, y cuál la lícita.

Aún así podemos agregar que hay tres juicios en curso: por el fraudulento canje de 2001, para analizar el proceso seguramente corrupto desde 1984 y para comprobar que los delitos penales de la dictadura no prescriben

Podemos agregar que la deuda de casi 8.000 millones de pesos con del Club de París, fue contraída casi totalmente por la Dictadura militar. El Club de París le giró 1.000 millones de dólares a Videla y Martínez de Hoz para construir un Submarino que nunca se hizo. El dinero fue a la timba financiera y a los negocios de la Junta militar, de Martínez de Hoz, Klein y muchos otros; luego giraron otra partida que la utilizaron para comprar armas para la guerra con Chile, que se evitó por la repulsa en la Argentina y América Latina, y por la intervención del Vaticano.

Otros fondos fueron inversiones para los empresarios de los países prestamistas, para los negocios de sus propias empresas. La realidad concreta es que los miles de millones del Club de París fueron para financiar la dictadura militar y los negocios de los funcionarios, bancos y empresarios. El Club de París financió la corrupción y el genocidio. Financiaron el terrorismo de Estado y la desaparición y muerte de 30.000 argentinos. ¿Nuestro pueblo debe pagar tamaña infamia? Quiere pagarla el Gobierno olvidando los derechos humanos que dice defender. Pero no nuestro pueblo, que no olvida ni perdona.

La Presidenta sostiene enfáticamente que hay que pagar la deuda. Sí, se deben pagar las deudas lícitas, legales y justamente contraídas, pero no vamos a pagar los delitos penales, los fraudes ni la corrupción. Lo más perverso, es que se paguen esos ilícitos con las reservas del Banco Central, que son del pueblo, con el dinero del ANSES, de los jubilados sabiendo que 5 millones están en la indigencia o son pobres, pagan con los Fondos del Banco Nación, que deberían ser utilizados en salarios justos, trabajo y subsidio a los desocupados, créditos blandos a las PYMES y a los chacareros pobres y medios, para viviendas dignas a un millón de familias que viven precariamente en villas miserias y ranchos, para salud, educación y proyectos de desarrollo nacional

También dijo la Presidenta que la deuda se había legalizado con el advenimiento de la Democracia. Siendo abogada, olvida que los delitos penales no prescriben, y menos aun cuando provienen de una dictadura genocida.

La presidenta no desconoce el fallo del Juez Ballesterro, porque al comienzo del gobierno de Néstor Kirchner, Juan Carlos Alderete quiso entregárselo en mano, a lo que contestó: “Lo conozco, pero tengo otra idea”. ¿Será porque fue el presidente que más deuda pagó en la historia argentina?!

<http://www.taringa.net/posts/economia-negocios/4941621/Fallo-Judicial-sobre-la-Deuda-Externa-Argentina.html>



30.000 razones para no pagar la Deuda Externa

Por Partido Obrero - *Wednesday, Mar. 24, 2010 at 1:07 PM*

prensa.po.ros@gmail.com

1976 - 24 MARZO – 2010 A 34 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA

30.000 RAZONES PARA NO PAGAR LA DEUDA EXTERNA

El 24 de Marzo, en el 34º aniversario del golpe militar de 1976, será una jornada masiva de movilización en todo el país. El epicentro, en la Plaza de Mayo, está convocado por el espacio Memoria, Verdad y Justicia, que reúne a 300 organizaciones de derechos humanos, políticas, sociales, sindicales y estudiantiles. La consigna central será “la lucha continúa. No a la impunidad de ayer y de hoy”; y dentro de las principales se reclama “el no pago de la deuda externa”.

Esta no sólo será masiva sino que tendrá un carácter independiente del Estado y de sus partidos. Cuando los Kirchner, Cobos, Morales y Carrió se pelean por ver de qué manera pagan la deuda a la banca Morgan, la jornada del 24 colocará en la calle a un sector del pueblo con sus propios reclamos y perspectivas.

EN ROSARIO: NOS MOVILIZAMOS. EL PARTIDO OBRERO NO FIRMA EL DOCUMENTO

En nuestra ciudad el Espacio Juicio y Castigo han organizado el acto con un documento que abandona una posición independiente y en nombre de la “unidad” omite denunciar al gobierno nacional K. y provincial de Binner por sus responsabilidades en la continuidad de la impunidad vigente. Reivindica los juicios que apenas alcanza a un puñado de asesinos sin denunciar que estos juicios son utilizados como pantalla para preservar la impunidad de un vasto aparato genocida que aun sigue intacto y no plantea el NO Pago de la Deuda Externa, una bandera histórica de los sectores en lucha.

Marchamos bajo las consignas de:

- “30.000 desaparecidos presentes”.
- La lucha continúa
- NO A LA IMPUNIDAD DE AYER Y DE HOY
- Cárcel común a todos los genocidas. Restitución de la Identidad a todos los jóvenes apropiados.
- Aparición con vida de Julio López y Luciano Arruga.
- No a la criminalización de las luchas. Basta de gatillo fácil.
- Basta de Inflación, despidos y patotas. Aumento de salario ya!
- No al pago de la deuda externa. Fuera el imperialismo de América Latina.

PARTIDO OBRERO Santa Fe (24/03/2010)

partidoobrero-santafe.blogspot.com

<http://argentina.indymedia.org/news/2010/03/725015.php>

Derribando mitos: La Deuda Externa Argentina en números

[Política](#) - [Nacional](#) 19-03-10 - 20.48

En esta nota te brindamos **los números concretos de la Deuda Externa, relacionado con el desempeño de cada gobierno. Por otra parte puedes saber cuanto debe cada Argentino.**

Deuda Externa Argentina en la actualidad en todo concepto:

Deuda externa argentina: 117 mil millones de dólares

PBI 2009: 307 mil millones de dólares

Relación Deuda/ PBI : 38%

La evolución de la deuda (En números redondos)

- **El Gobierno de Juan Domingo Perón** dejó una deuda externa aproximada de 6.000 millones de dólares.

- En 6 años de gobierno, **la dictadura militar sextuplicó la deuda externa**, pasando de 6000 millones a cerca de 40. 000 millones de dólares. (en porcentajes fue el gobierno que mas aumentó la deuda de los argentinos).

- **Luego de los gobiernos de Alfonsín y Menem la Deuda pasó a mas del doble**, superando los 100. 000 millones de dólares. En esta etapa es importante destacar que Alfonsín en 6 años aumento la deuda de 40. 000 millones a 60. 000 millones aproximadamente, lo que en porcentajes fue bajo. Sin embargo Carlos menem luego de dos gobiernos la llevó de 60 000 a alrededor de 120.000 millones, o sea el doble.

- Luego del **catastrófico gobierno de De la Rúa**, la deuda llegó a cerca de los 160. 000 millones de dólares (solamente en dos años).

En la actualidad la deuda externa des de 117. 000 millones de dólares. **En 6 años de gobierno de**

Kirchner, la deuda descendió de 160. 000 millones a 117. 000 millones.

Cuanto debe cada Argentino:

En 1975320 dólares (Luego del gobierno de Perón)

En 1983..... 1 500 dólares (Luego de la Dictadura)

En 2000..... 3 800 dólares (Pasados Alfonsín y Menem)

En 2002..... 5 000 dolares. (Luego de 2 años de De la Rúa)

Actualidad..... 3 000 dólares. (Pasados 4 años de Kirchner y 2 de Cristina Fernandez).

El informe esta basados en números de los archivos oficiales del Ministerio de Economía en las distintas épocas.

<http://www.mendozaopina.com/nacional/derribando-mitos-la-deuda-externa-argentina-en-numeros-5836>



LIT-CI

Liga Internacional de los Trabajadores
Cuarta Internacional

Deuda externa: El saqueo de Argentina por el FMI, los bancos y las multinacionales

Escrito por FOS - Argentina

Viernes 05 de Marzo de 2010 01:35



General Jorge Rafael Videla

En los '70, en Argentina y varios países Latinoamericanos, se dieron golpes de estado. Se impusieron dictaduras militares que asesinaron, torturaron, e hicieron desaparecer decenas de miles de compañeros, al servicio del imperialismo.

Pasada la dictadura, más sutiles y menos tangibles que Videla detrás de los pases de factura al interior del gobierno, de los cruces entre los partidos opositores, lo que pudimos ver en estos días es un verdadero streaptease de los partidos de esta democracia para ricos, profundamente serviles a los intereses del capital financiero imperialista. Ni la UCR, ni el peronismo disidente, ni la Coalición Cívica, ni obviamente el PRO, están por parar la sangría nacional hacia los usureros internacionales. 27 años de régimen constitucional, de gobiernos alfonsinista, menemista, aliancista, duhaldista y kirchnerista demuestran que todos avalaron los negociados de la dictadura que estatizó la deuda privada, realizaron otros por cuenta propia, y de conjunto continuaron con esta estafa a favor de la expoliación imperialista del país y de los grupos capitalistas.

Historia del endeudamiento

Tras la subida de precios del petróleo en 1973, que provocó una importante recesión en Europa Occidental y Estados Unidos, se produjo una situación paradójica: había un exceso de dinero en los bancos, pues debido a la recesión no encontraban suficientes posibilidades de inversión para los extraordinarios beneficios producidos por el petróleo (los petrodólares). Este tipo de situación pudo llevar a la quiebra a los bancos, que necesitaban prestar mucho más dinero del que recibían para poder pagar los intereses del dinero depositado y hacer beneficios. Por este motivo, se lanzaron a una agresiva política de rapiña en los países del Sur, dando origen a la crisis de la deuda externa. Durante la dictadura militar (1976- 1982) el endeudamiento de Argentina era una de las principales prioridades del imperialismo. Inmediatamente después del golpe militar, el FMI otorgó un crédito multimillonario a Argentina y declaró a los bancos occidentales que este país era un lugar privilegiado para reciclar el exceso de petrodólares.

La dictadura provocó deliberadamente la bancarrota del sector público, preparando el terreno para su privatización. YPF fue forzada a endeudarse en el exterior, pese a no necesitarlo en absoluto. En el momento del golpe militar, la deuda externa de YPF era de US\$ 372 millones. Siete años más tarde, al terminar la dictadura, esta deuda se elevaba a 6.000 millones. De manera general, los créditos multimillonarios contratados por el Estado o las empresas públicas con los banqueros del Norte eran inmediatamente recolocados como depósitos en estos mismos bancos o en otros bancos competidores. El Banco Central argentino colocaba dichos fondos en los bancos estadounidenses, apoyado por la "generosa intermediación de la Reserva Federal estadounidense". En todos los casos, el interés recibido por las sumas depositadas era inferior al interés pagado por la deuda [1]. El Banco Central fue dirigido durante la dictadura por Domingo Cavallo, luego ministro de economía de Carlos Menem (partido peronista) y de De la Rúa (partido radical).

Al final de la dictadura, el Estado asumió las deudas (reales o ficticias) de los capitalistas argentinos y extranjeros. El Banco Central argentino declaró que no tenía registro de la deuda externa pública, pese a lo cual el gobierno de Alfonsín asumió el conjunto de la deuda, tanto privada como del Estado. El estado argentino asumió también las deudas contraídas por filiales argentinas de empresas y bancos multinacionales con sus casas matrices o con bancos internacionales. Sólo se mantuvieron las deudas que la dictadura impuso sobre las empresas públicas, por lo que Menem esgrimió el argumento de su endeudamiento para privatizarlas, previa transferencia de las deudas al Estado.

Menem, que sucedió a Alfonsín, se lanzó a una política de privatizaciones, liquidando a precios de saldo una gran parte del patrimonio colectivo por su «endeudamiento», argumento ridículo dado que el Estado había asumido esas deudas antes de privatizar las empresas públicas. Millones de dólares fueron transferidos a manos privadas (generalmente norteamericanas y españolas) a través de la colectivización de pérdidas para privatizar beneficios y de manipulaciones que sólo pueden ser descritas como rapiña de bienes públicos. Menem crea un nuevo estatuto colonial a través del Consenso de Washington y da un nuevo salto. “Esos títulos (o bonos) no se estaban pagando, habían caído muchísimo en su valor. Los de 100 se cotizaban a 18. En ese momento el Estado podía haber comprado estos títulos a un bajo costo. La deuda por ese entonces era de unos 60.000 millones; con menos de 12.000 se cancelaba. Menem, en cambio, cambia los títulos viejos por nuevos, y a los que tenían uno a 18 le da uno nuevo por 100, junto con nuevas garantías. Esto continúa incrementando la deuda, con nuevos intereses que son como una bola de nieve. Plan Brady, le llamaron; en homenaje al funcionario norteamericano” [2]. Cuando asume De la Rúa, la “deuda” sigue creciendo. “*Durante 1976-2002, solamente por intereses pagados y fuga de capitales facilitados por el endeudamiento externo y el capital financiero imperialista con la complicidad de los lacayos locales, saquearon al país en alrededor de 270.000 mil millones de dólares*” (Alejandro Olmos Gaona, “La deuda externa”).

Durante el gobierno de Kirchner al contrario de lo que auguraron los voceros “progresistas” del gobierno, el reemplazo de Roberto Lavagna por Felisa Miceli al frente del Ministerio de Economía no implicó ningún cambio relevante en relación con los ejes del esquema económico existente desde la devaluación. El pago de US\$ 9.810 millones al FMI, presentado como un acto de “soberanía nacional” por los voceros del gobierno, no fue más que la continuidad de los pagos previos de US\$ 15 mil millones hechos por el anterior ministro a los “organismos de crédito internacional” entre el 2002 y 2005. Estos pagos han sido en gran parte cubiertos con la emisión de nueva deuda pública interna y nuevos bonos (como los comprados por Venezuela), reemplazando acreedores internacionales como el FMI y el Banco Mundial con otros que surgen del mercado local, como los fondos surgidos de los salarios capitalizados en las AFJP. Lejos de habernos “desendeudado”, la deuda externa constituye un porcentaje del PBI mayor al existente previo a la devaluación. “*Para Cristina, no existe deuda externa ‘ilegítima’ (...) ‘Recordó que pese a que muchos políticos dicen ‘como slogan electoral’ que esta deuda es ‘ilegítima’ porque se generó gran parte en la dictadura desde el momento que el primer gobierno democrático la asumió ‘es legítima’*” (Cronista Comercial, 14 de febrero de 2010).”

Coherente con esta declaración el gobierno de Cristina Fernández se propuso seguir el camino de Kirchner como el gobierno que más deuda externa pagó en la historia del país; y ahora se propone pagar a los «fondos buitres» y al Club de París, este último contraído por la dictadura. Este sólo dato debería dar idea de qué es lo que se paga, sobre todo si se dice defender los derechos humanos. Pero además es un fraude, uno de los tantos que conforman esta gran estafa.

Uno de los créditos reclamados por Holanda que integran la deuda al Club de París es un delito liso y llano. Es el caso del gasoducto Central Oeste proyectado por la firma holandesa Nacap B.V, accionista del consorcio Cogasco SA, entidad creada por la dictadura para la construcción de dicha obra. Los fondos jamás llegaron al país pero quedaron asentados como deuda de Gas del Estado en forma de créditos solicitados a bancos de Europa y Japón.

Estas son las razones por la cual nuestra corriente viene planteando que esta deuda es ilegítima e ilegal, que hay que dejar de pagarla y nacionalizar la banca bajo control de los trabajadores, para que se destinen los recursos nacionales a un plan de obras públicas, viviendas, escuelas y hospitales que emplee todas las manos disponibles y garantice un salario acorde a la canasta familiar, a la que hoy no accede el 80% de los trabajadores.

Notas

[1] - Norberto Galasso, en el 2002, publicó un libro sobre la historia de la deuda externa argentina titulado «De la Banca Baring al FMI». [2] - Id.

<http://www.litci.org/artigos/4-argentina/1720-deuda-externa-el-saqueo-de-argentina-por-el-fmi-los-bancos-y-las-multinacionales>



Investigar la Deuda Externa argentina

Martes 2 de marzo de 2010

Enlace a la web: <http://libresdelsursanfer.blogspot...>

 [Versión imprimir](#)  [Versión PDF](#)  [enviar por email](#)

Centroizquierda: rechaza el DNU, pero pide investigar la deuda

Fuente: Diario Crítica

El “Grupo de los 11” diputados de centroizquierda anunció su rechazo a la realización de una sesión especial que sólo tenga por objeto el DNU que crea el Fondo del Bicentenario. Los legisladores exigen que el Congreso forme una comisión bicameral que tome como propia la investigación judicial sobre la deuda externa argentina.



En una conferencia de prensa realizada en el Salón Cabezas de la Cámara baja, el grupo de diputados de centroizquierda anunció su decisión de “negarse a forzar una sesión especial con el solo objetivo de rechazar el DNU 2010 sin incorporar propuestas que se encaminen a resolver los verdaderos problemas de la Argentina”.

Al extenderse sobre el tema, el diputado Claudio Lozano (Proyecto Sur – Capital) explicó que el grupo reclama que –en la sesión que corresponda, aún cuando el tema se trate sobre tablas– “se incluya en la orden del día la formación de una comisión bicameral que haga suya la investigación que viene realizando el juzgado federal penal número Dos de la Capital sobre la totalidad de la deuda externa (Plan Brady, Blindaje, Megacanje, Canje Kirchner-Lavagna y otros)”.

Los legisladores hicieron un profundo análisis de la situación socioeconómica del país y concluyeron en que la deuda “resume, en su historia, la mayor estafa de la historia” del país. Con relación directa al DNU del Fondo del Centenario señalaron su absoluto rechazo a esa norma, al decir que “las reservas del Banco Central solo pueden ser utilizadas en inversión productiva destinada a la reconstrucción de las industrias básicas y a la puesta en marcha de un proceso de

reindustrialización con genuina generación de empleo y un fuerte desarrollo tecnológico”, según explicó “Pino” Solanas.

Junto a Solanas y Lozano estuvieron presentes Alcira Argumedo; Verónica Benas; Liliana Parada; Eduardo Macaluse; Graciela Iturraspe; Jorge Cardelli; Miguel Bonasso; Victoria Donda y Cecilia Merchán.

Presión de la izquierda

Fuente: La Nación

Los bloques de Proyecto Sur, Solidaridad e Igualdad y Libres del Sur no participarán de la sesión especial que convocó la oposición para el martes próximo en la Cámara de Diputados, donde procurará derogar el polémico decreto 2010 que crea el Fondo del Bicentenario.

Este sector revisará esta posición si la sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal emite un fallo a favor del Gobierno y suspende la medida cautelar.

Los 11 legisladores de estos bloques son cruciales para garantizar a la oposición el quórum para arrancar la sesión. Conscientes de ello, condicionan su participación en la sesión especial a que se aprueben al menos dos de sus iniciativas: crear una comisión bicameral que investigue la legitimidad de la deuda y un fondo que financie el desarrollo constituido con reservas del BCRA.

«Tenemos entre 130 y 132 votos confirmados (el quórum es 129)», admiten los opositores, sabedores de que el número es muy justo. Por eso se barajaba, anoche, que el ministro de Educación porteño, Esteban Bullrich, asuma su banca de diputado -tiene licencia- para sumar un voto más o que renuncie y lo suceda el ex diputado Julián Obiglio.

Sin aval del centroizquierda

Fuente: Página 12

El conjunto de legisladores de centroizquierda que encabeza el referente de Proyecto Sur, Fernando “Pino” Solanas, confirmó ayer que no acompañará a la oposición en su intento de convocar a la Cámara de Diputados a sesionar el próximo martes para pronunciarse contra el Fondo del Bicentenario. “Nos negamos a forzar una sesión especial con el solo objetivo de rechazar el DNU sin incorporar propuestas que se encaminen a resolver los verdaderos problemas de la Argentina”, señalaron los diputados, quienes fijaron su posición durante una conferencia en la Cámara baja. El espacio que conduce Solanas volvió a supeditar su participación en la sesión especial a que se incluya en el orden del día la formación de una comisión bicameral que investigue la totalidad de la deuda. Además, reclama que se incluya el proyecto del diputado Claudio Lozano que establece la creación del Fondo Nacional para el Desarrollo, así como también que se convoque a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara baja a los titulares de Economía, el Banco Central y la Secretaría de Financiamiento.

La izquierda rechaza el DNU, pero se aleja de la oposición

Fuente: Clarín

Exige que además se vote una auditoría para saber si la deuda es fraudulenta.

Si no se discute la deuda externa ¿que consideran en buena parte fraudulenta y eje de la concentración y la desigualdad en el país¿, los opositores de centroizquierda ratificaron ayer que no se alinearán en la vereda del resto de la oposición para tratar en una sesión especial el DNU que firmó Cristina Kirchner para crear el Fondo del Bicentenario. Del centro hacia la derecha, los referentes opositores minimizaron el anuncio y advirtieron que, aunque el centroizquierda deje vacías sus bancas, tienen el quórum para abordar el tema. foto Pablo García/Prensa Libres del Sur

Junto a los otros diez diputados que conforman el interbloque de Proyecto Sur, Fernando «Pino» Solanas, buscó la forma de no quedar pegado ni al oficialismo ni a la oposición que ellos mismos llaman «de derecha» o «conservadora». Esto es: se oponen al DNU que pretende utilizar reservas

del BCRA para el pago de la deuda pero se niegan a forzar una sesión extraordinaria «con el solo objetivo de rechazar el DNU».

«Detrás de esto se esconde un debate de fondo, trágico y dramático de la Argentina. Después de todo lo que se ha pagado de deuda hoy se deben 162.000 millones de dólares. Es una estafa», gritó Solanas en el salón José Luis Cabezas del Congreso.

¿Qué hará Proyecto Sur si el tema DNU se trata en sesión ordinaria? Los once diputados resaltaron que votarán en contra del Gobierno. «No queremos pagar para volver a endeudarnos, como quiere el oficialismo, ni pagar deuda con ajuste como busca la oposición», dijo Cecilia Merchán. Claudio Lozano, Miguel Bonasso y Eduardo Macaluse adelantaron que el objetivo es hacer una auditoría sobre la deuda y utilizar reservas del Banco Central en favor de inversión productiva que genere empleo genuino y desarrollo tecnológico.

«Nosotros tenemos los votos para la sesión especial del martes», confió Elisa Carrió a Clarín. En el PJ anti-K y el PRO opinaron igual que la Coalición Cívica, aunque anoche analizaban una propuesta del kirchnerismo para hacer una sesión ordinaria el miércoles.

<http://www.quiendebeaqui.org/spip.php?article1767>



Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo

Argentina. La discusión sobre la deuda externa se coló en el culebrón

30 de enero por **Eduardo Lucita**



Si algo tuvo de positivo este culebrón de verano que es la remoción del presidente del BCRA y el uso de reservas es que puso otra vez en el centro de la escena política la siempre postergada discusión sobre la deuda externa.

Ni el oficialismo cuando lanzó el Fondo del Bicentenario para el Desendeudamiento, ni la oposición cuando se opuso a los DNU que creaban el Fondo y destituían al Presidente del BCRA, ni la izquierda más crítica, que denuncia la vocación pagadora de ambas fracciones, previeron la crisis política que se instalaría en el país.

Ese entrañable periodista deportivo que fuera Dante Panzeri encontró en la expresión literaria "Dinámica de lo impensado" la fórmula para describir la sorpresa, la impronta disruptiva que es la esencia del fútbol bien jugado. Claro que esta dinámica está totalmente alejada de la actualidad de nuestra selección nacional pero es posible aplicar esta fórmula a la situación planteada por la intención gubernamental de usar reservas como garantía y pago de la deuda externa y sus impensadas derivaciones.

Porque la dinámica de la crisis actual, los cruces en uno y otro sentido, la maraña judicial en torno a los DNU o las idas y vueltas en el Congreso Nacional, resultaban impensados poco tiempo atrás.

¿Quién o quiénes en el oficialismo o en la oposición pensaban que se desatarían los debates actuales? ¿O que la deuda externa, expresamente guardada en el arcón de los recuerdos, retornaría al centro del escenario político?

Debates a la carta

La crisis política ha devenido en situaciones conflictivas todavía inconclusas. Una serie de presentaciones en los juzgados se ha desatado a partir de la estrategia de la derecha de judicializar tanto el conflicto por el uso de las reservas como la destitución del presidente del BCRA. La secuencia de este verdadero embrollo es complejo de sintetizar, al día de hoy la Cámara en lo Contencioso Administrativo falló a favor de la prohibición del uso de reservas para pagar deuda externa, en paralelo ratificó al Congreso para tratar la remoción de Redrado. Finalmente la comisión bicameral logró reunirse esta semana, se supone resolverá en los próximos 15 días. Como se sabe su dictamen no será vinculante.

Por si algo faltara en este culebrón el (¿ex?) titular del Banco Central intentó poner como condición de su comparencia ante la comisión la derogación del DNU que lo removía, al mismo tiempo habría avisado que tiene en su poder la lista de quienes compraron dólares en la última corrida, serían todos amigos del gobierno. Luego desmintió los dichos y al momento de redactar este artículo se presentaba en la cámara sin condicionamiento alguno.

Así el Fondo del Bicentenario parece haber entrado en un cono de sombras y todos dan por descontado que el llamado "golden boy" ya fue.

Estos chisporroteos en la superficie no alcanzan a ocultar debates más profundos:

Algunas preguntas

¿Cual es el nivel óptimo de reservas? Es claramente una discusión técnica pero tiene, como vemos, implicancias políticas. Podría decirse que en nuestro país cuanto más a la derecha se ubiquen los críticos mayores serán las exigencias para determinar las llamadas reservas de libre disponibilidad, en esta coyuntura porque en los '90 no presentaban mayores exigencias. Esto es, si normalmente las reservas deben cubrir al circulante más lo depositado en cuentas corrientes y de ahorro, a este volumen se le pueden adicionar los montos depositados a plazo fijo e incluso aquéllos que surgen de computar las deudas del BCRA de corto plazo, como las letras y notas del Tesoro. Según el criterio que se siga habrá o no reservas excedentes.

¿El BCRA debe ser autónomo? Ni el gobierno ni la oposición de derecha hubieran deseado que este tema saliera a la superficie. La oposición porque estaba cómoda con la situación hasta el presente; el gobierno porque queda en evidencia que durante seis años nada hizo para sacarse de encima esta rémora del neoliberalismo de los '90. Sin embargo lo han puesto en discusión, unos por convicción, otros por necesidad. La derecha porque comparte ideológicamente los presupuestos del liberalismo económico. El gobierno por necesidad coyuntural en esta pelea por el uso de las reservas, y porque la crisis pone en evidencia, lo que sabemos de hace mucho tiempo atrás: que la política monetaria debe ser funcional a la estrategia económica más general.

¿Es legítima la deuda? Si alguna virtud tiene la actual crisis política es haber colocado nuevamente en el centro del debate la cuestión de la deuda, cuando por el canje del 2005 y el posterior pago adelantado al FMI toda la propaganda oficial -con la tácita complicidad de la derecha- daba la cuestión por cerrada. Pero el perverso mecanismo de la deuda ha desmentido esas afirmaciones y el gobierno no encuentra financiamiento para 6.500 millones de dólares que vencen este año, por eso su intento de recurrir a las reservas internacionales.

Investigar la deuda

La deuda ha vuelto al centro de la escena nacional. La suspensión de los pagos hasta tanto una investigación determine cuánto de la deuda es legítima y debe pagarse y cuanto ilegítima y debe repudiarse, que en soledad sostenían algunas personalidades y grupos sociales y políticos, entre ellos quienes integramos EDI, adquiere hoy renovada vigencia.

Todos, gobierno y oposición, saben cuál es el origen de esta deuda tan inmoral como fraudulenta. Todos conocen los perversos mecanismos de las renegociaciones, canjes y negociados de las comisiones pagadas. Todos hicieron caso omiso en los últimos 27 años a la investigación Olmos y en los últimos 10 años al fallo del juez Ballesteros.

Un conjunto de diputados de centroizquierda ha condicionado su participación en las negociaciones en el Congreso a que se discuta la legitimidad de la deuda, sorpresivamente la Coalición Cívica se mostró a favor de la investigación. Se abre así una oportunidad

No es verdad lo que dice la presidenta de la Nación que una vez aprobada la primera renegociación, en los años '80, no hay más deuda ilegítima. La investigación Olmos cubre el período 1976/1982 y la deuda puede ser declarada "odiosa" según la jurisprudencia internacional. Es posible analizar el período posterior y sacar a la luz todos los negociados en cada reestructuración, y aún si se llegara a la conclusión que los bonos emitidos ya no son cuestionables siempre queda la deuda con el Club de París, nada menos que 7.000 millones de dólares, de ellos 1.000 fueron tomados por el gobierno de la Alianza, sirvieron para financiar la fuga de capitales, el grueso corresponde a la dictadura militar. Se sospecha que parte de esos fondos nunca ingresaron al país.

Es cuestión de tener decisión política. En la voluntad de diputados y senadores está la posibilidad de "hacer patria", al menos por una vez en sus vidas. Caso contrario se seguirán dilapidando recursos escasos y el destino del país, salvo un vuelco total en la situación política, estará sellado.

Eduardo Lucita es integrante del colectivo EDI (Economistas de Izquierda).

Fuente : [Argenpress](#)

Deuda Externa Ilegítima



PROINFODEA

Proyecto de Información Sistemática
sobre la Deuda Externa Argentina

Gran parte de la falta de peso político para lograr las reivindicaciones necesarias, en materia de la deuda externa ilegítima, radica en el hecho que “existe invisibilidad mediática y desinformación, sobre la Deuda Externa Ilegítima de Argentina”.

En función de ello y en la necesidad de ir dando pasos que permitan ayudar a superar dicho secretismo en la temática iremos publicando en este sitio y en el diario HOY DIA CORDOBA, por lo menos, dos artículos por mes, sobre la problemática de la deuda externa argentina. De esa manera, con colaboradores calificados, ayudar a informar y educar, regular y sistemáticamente, en ello, para colaborar en formación de una opinión pública esclarecida debidamente.

***Juan Pedro Schaad y Miguel Julio Rodríguez
Villafañe***

(Coordinadores de PROINFODEA)

28.01.2010

El pueblo debe saber sobre la Deuda Externa

por Miguel Rodríguez Villafañe

[Lea el artículo](#)

.....
17.02.2010

Censo de Acreedores

por Héctor Giuliano

[Lea el artículo](#)

.....
03.03.2010

La legalización de la deuda

por Alejandro Olmos Gaona

[Lea el artículo](#)

.....
17.03.2010

Onsólita Pasión Pagadora

por Salvador María Lozada

[Lea el artículo](#)

.....
07.04.2010

Por un mundo sin cobros ilegítimos

por Juan Pedro Schaad

[Lea el artículo](#)

<http://www.deudailegitima.org/proinfodea.html>

19.04.2010

LA ESCANDALOSA DEUDA ARGENTINA - ENTREVISTA DE RADIO NEDERLAND



La astronómica deuda externa de Argentina hipoteca el futuro del país, y lanza a millones de ciudadanos a la pobreza. Escuche la entrevista a Alcira Argumedo, socióloga y diputada argentina por Proyecto Sur

[Descargar Mp3](#)

<http://www.deudailegitima.org/>

Escrito por Cecilia Scotti Viernes, 04 de Diciembre de 2009 14:16

"La deuda externa argentina es fraudulenta, ilegítima y usuraria"



El coordinador del Foro Argentino de la Deuda Externa de la regional de Mar del Plata, Oscar Gascó, sigue la causa Olmos desde su fallo final en el año 2000 donde sólo resultó procesado el ex ministro de Economía durante la última dictadura militar, Alfredo Martínez de Hoz, que luego fue sobreseído.

En la actualidad, junto a Alejandro Olmos Gaona, hijo del querellante original que falleció meses antes de que se exponga la resolución del caso por parte del juez Jorge Ballesteros, luchan porque la causa sea finalmente tratada en el Congreso y tienen esperanzas en el recambio de senadores.

El miércoles por la tarde, Olmos Gaona y el referente de Proyecto Sur, Daniel Marcos, convocaron una asamblea pública en el barrio porteño de Flores y presentaron acciones de amparo para que no se negocie más con el Club de París y se suspenda la reapertura del canje de bonos. Por otra parte, el Secretariado Nacional del Foro Argentino de la Deuda Externa, en conjunto con otros foros, convocarán a Plenario Nacional el próximo 12 de diciembre en la Federación de Asociaciones Gallegas de la República Argentina.

- ¿Cuáles son las diferencias entre la denuncia original y la posterior evolución de la causa?

- El juez Ballesteros dio un fallo sobre la causa Olmos en el mes de julio del 2000, de ahí lo envió al Congreso de la Nación para que lo trate, sencillamente como se dice, lo cajonearon hasta hoy. Se hicieron distintas presentaciones ante la justicia sobre los megacanjés de Carlos Menem, Fernando de La Rúa y Néstor Kirchner por distintas personalidades: Mario Cafiero, Ricardo Monner Sanz, Juan Gabriel Labake y otros, sin ningún resultado positivo. El tema de la deuda es un tema político, con decisión política. Ningún gobierno desde Alfonsín a los Kirchner tomó la causa.

- ¿Qué expectativas tienen con el recambio en la Cámara de Senadores?

- Con esta nueva Cámara a partir del 10 de diciembre trataremos de entablar conversaciones con algunos diputados desde nuestro Foro, para ver si hay posibilidades de formar dicha Comisión Bicameral, lo vemos muy difícil pero no imposible. A Olmos le costó 18 años para dicho fallo, por qué no lo vamos a conseguir nosotros.

Por eso pedimos que en el Congreso de la Nación se forme una Comisión Bicameral para investigarla a partir de la causa Olmos y el fallo del Juez Ballesteros. Unos pocos diputados de la Nación, trataron dicho tema en la Cámara, pero nunca pudieron llegar a formar quórum y lo hicieron en minoría. El día 12 de diciembre nos reunimos todos los foros regionales del país, y uno de los temas va a ser éste.

- ¿Cómo repercutiría en la sociedad argentina una eventual declaración de ilegitimidad de la deuda? ¿Por qué cree que no se reacciona ante el tema?

- Yo creo que sería un buen efecto para la sociedad, siempre que se lo explique como corresponde, es una necesidad imperiosa para nuestro país. Son miles de millones de dólares que se van por año

para pagar una deuda “fraudulenta, ilegítima y usuraria”.

No se reacciona sobre este tema porque los políticos de los partidos mayoritarios son cómplices de esta situación y los medios de difusión, en su gran mayoría, esconden este tema. Son pocos los que lo tratan como Jorge Lanata.

- ¿Cómo trabajan desde el foro?

- El Foro Argentino de la Deuda Externa, tiene distintas regionales en nuestro país, con centro en Buenos Aires donde funciona el Secretariado Nacional, y tenemos personería jurídica. Así que cada regional realiza distintas actividades como nosotros, una de las más importantes es la de La Plata, Berisso y Ensenada.

- ¿Y en su caso particular de Mar del Plata?

- Nosotros venimos desde el 2000 haciendo distintas jornadas de difusión, charlas en la universidad, en colegios, sociedades de fomentos, en distintas organizaciones de desocupados, etc. Utilizamos la Banca 25 para pedir que se expidiera el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, para que se conformara la Comisión Bicameral de investigación en la Cámara de Diputados de la Nación y lo logramos por el voto por unanimidad del Concejo el 12 de Agosto de 2004. Logramos que una Plazoleta lleve el nombre de Alejandro Olmos (Independencia y Bolívar). Es una lucha larga y sin descanso.

- ¿Cómo afectaría o beneficiaría al Gobierno de turno la reactivación de la causa?

- Por lo que vemos a este Gobierno no le interesa mucho que se trate este tema. Ya vemos que su ministro Amado Boudou, está haciendo lo imposible para pagar al Club de París, a los bonistas que no entraron en el canje del 2005 y hacer buena letra con el FMI. Por supuesto el ministro cumple órdenes de Cristina Fernández.

- ¿Cómo considera que debería actuar Argentina frente al Fondo Monetario Internacional en el tratamiento de la causa?

- Debería presentar la investigación y así demostrar que nuestra deuda es “fraudulenta, ilegítima y usuraria”. El ejemplo lo dio el presidente de Ecuador, Rafael Correa, cuando tomó la decisión política de investigarla en su país y la declaró “fraudulenta e ilegítima” y sólo pagará la que resolvieron que era legítima. No estamos solos.

Artículos relacionados:

- 30/03/2010 15:14 - [El horror en tres dimensiones](#)
- 26/03/2010 20:49 - [24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia](#)
- 19/03/2010 14:34 - [Eduardo Macaluse: “Hay grandes irregularidades en la deuda”](#)
- 11/12/2009 20:14 - [Estela de Carlotto: “Kirchner y Cristina son compañeros de nuestros hijos desaparecidos”](#)
- 23/10/2009 16:43 - [Badeni: “Acá se trata de pedir licencias para ejercer la libertad de expresión”](#)

